

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO IX

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 402

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre UNA peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
EXTRANJEROD. Id 4 pesetas y 8 al año.

Jaca 9 de Enero de 1904

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Bellido, 1

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana á precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera cuarta plana á precios reducidos.

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

9 *Sábado*.—Stos Julián, Vidal y Marcelino, y santas Mariana y Basilia.  
10 *Domingo*.—Santos Juan Bueno, Gonzalo de Amarante y Agatón.  
11 *Lunes*.—santos Higinio, Teodosio, Salvio y Anastasio  
12 *Martes*.—Santos Benito, Victoriano y Arcadio.  
13 *Miércoles*.—San Gumerindo, Leoncio y Verónica.  
14 *Jueves*.—San Hilario, santa Macrina y el beato Bernardo de Corleón.  
15 *Viernes*.—San Pablo y san Mauro.

#### CULTOS

Para hoy.—Felicitación sabatina á las 5 y cuarto de la tarde en la capilla del Pilar.

Para mañana.—*Misas de hora rezadas*.—En la Catedral á las seis y media, siete, siete y media, á las ocho la parroquial y á las doce. En Santo Domingo á las seis; en el Cármen á las seis y media y á las once. En el Amparo á las siete y siete y media. En el sagrado, Corazón á las siete. En el Hospital á las siete y media. En las Benedictinas á las ocho y media. En las Escuelas Pías á las nueve y en la ciudadela á las ocho y á las once.

*Misas de hora cantadas*.—En las Benedictinas á las ocho, y la conventual á las nueve y cuarto.

Por la tarde.—Alumbrado y vela al Santísimo Sacramento á las cinco y cuarto en la Capilla del Pilar.

### MERCADO DE CEREALES

No se han reanudado todavía las operaciones suspendidas en la generalidad de los mercados: trigueros de la península por la tregua que imponen las fiestas de Pascua y fin de año, continuando por ende, la calma iniciada en la segunda decena de Diciembre, y que se espera termine en la próxima semana.

La tendencia hoy parece de firmeza, pues los tenedores se retraen en cuanto la molinería ó la especulación intentan dirigir las operaciones hacia la baja, por no se apoyarse en fundamento racional y lógico.

Todo hace, pues, suponer que al volver la animación á los mercados, la tendencia alcista se afiance, si bien no es de esperar adquiera grande importancia.

### De "RE MUNICIPALI,"

#### EL PÚBLICO EN LAS SESIONES

Por ser fenómeno que á diario se repite, sobre todo en las poblaciones de escaso vecindario, no choca el hecho, tan perjudicial como constante, de que las sesiones de los Ayuntamientos se verifiquen, sin que en los escaños destinados al público, haya persona alguna que las presencie.

Dos causas producen, á nuestro juicio, efecto de tal naturaleza. Y son: la falta de *civismo* en los españoles, tan indispensable á los pueblos modernos, sobre todo á aquellos que por gozar de régimen representativo, tienen directa é indirectamente participación en el gobierno: y el carácter apático de los meridionales, que nos hace ver con indiferencia, hasta las cosas más trascendentales.

Los españoles en general (y no somos excepción, por desgracia, los montañeses), movidos por intereses privados ó *removidos* y esto es lo general, por la acción particular

del que nos pone en la mano la papeleta, acudimos a las urnas el día dedicado á la elección, depositamos, sin fé en el régimen y sin esperanza en lo que de allí haya de salir, nuestro voto y marchamos tan tranquilos, libres de las palabras del *muñidor* (que ya no nos necesita) creyendo que hemos cumplido como buenos y que no tenemos otra participación en la gobernación del municipio.

Error crasísimo. Precisamente, si hasta votar es preciso meditar mucho á quien se vota, después de la elección es cuando empieza la relación política entre administradores y administrados y cuando se deben seguir paso á paso los actos del representante, para censurarle y acusarle ante el tribunal de la conciencia pública, si no usó bien de la confianza que en él se puso; para premiarle si obró siempre con recto criterio é intención sana, en el desempeño de su cometido.

La elección de una persona para concejal, puede producir sorpresas en cuanto á su conducta: la reelección de dicha persona no debe producir las nunca.

Y esto sólo se obtiene con la asistencia á las sesiones de los Ayuntamientos.

Pero no es solamente por este interés personal por el que reclamamos la presencia del público en las deliberaciones concejiles. Es por que éstas, si han de ser tranquilas, razonadas, atentas sólo al bien comunal y dignas de la misión que han de cumplir, necesitan desarrollarse ante un concurso que desde el primer momento las juzgue. Por algo hace ley municipal que las sesiones sean públicas.

La obra dramática más notable á cargo de los mejores actores, representada en teatro lleno de luz y vacío de espectadores, resultará fría y monótona; faltará á aquellos la inspiración que dá el público, el entusiasmo que produce el aplauso; y si bien es verdad que los estrados de los Ayuntamientos no son escenarios; ni allí se van á representar supuestos si no á resolver realidades; ni al público se le permite hacer demostración alguna de agrado ó desagrado; no es menos cierto, que atento siempre el concejal al hecho que se discute y al público que le escucha, adquirirá brío para defenderlo si ha de redundar en bien común y sentirá desaliento para convártirlo si lo hacía por interés personal ó puramente de partido ó por otras consideraciones de índole más reprochable todavía.

La frase viva y descortés; la discusión viciosa y de pura palabrería; la oposición sistemática de los unos á los proyectos de los otros, y de los otros á las iniciativas de los primeros; todo eso que es perjudicial á los intereses del municipio y por tanto debe hacerse desaparecer; todo eso y si no todo, gran parte de ello, se impide con la asistencia á las sesiones.

Aquel concejal que tuvo en la boca una frase dura para su compañero, la dulcifica al ver que cien personas juzgarán *in continenti*,

de su educación social: aquel otro que por defender ruines intereses pretende echar por tierra el proyecto tan necesario á la municipalidad, se abstendrá de votar en contra, si tiene que hacerlo ante un público que condenará con un murmullo su acción, aun antes de que pueda impedirlo la campanilla del Presidente. ¡Cuántas veces la presencia de un solo individuo en el sitio del público ha impedido un tumulto entre los concejales, que hubiera venido á redundar en perjuicio de los intereses del municipio...!

Si hemos de regerarnos, empecemos por algo. Si realmente nos interesan las cosas de casa, no las perdamos de vista. Que no es seguramente esta montaña la que menos necesita de estas advertencias en punto á la asistencia del público á las sesiones de sus Ayuntamientos.

### UN OBISPO ESPAÑOL

*La Correspondencia de España*, publica con el epígrafe que antecede, las siguientes expresivas palabras que transcribimos íntegras por tratarse en ellas de nuestro ilustre Prelado.

Dice así el apreciable colega madrileño:

«El nombramiento del dominico P. Nozal para la mitra de Valencia y la campaña que en contra de ese Prelado está haciendo casi toda la prensa, dan carácter de actualidad al religioso agustino padre Valdés, obispo de Jaca y español neto, que supo estar siempre en vanguardia, curando heridos, auxiliando moribundos y emulando al padre Boggiero, alma de la defensa heroica de Zaragoza contra los franceses.

Estaba nombrado el P. Valdés obispo de Puerto Rico y resultaron estériles cuantas súplicas le fueron dirigidas por el Gobierno y por Roma para que se consagrara.

—Yo, decía el compañero del Padre Gil y del cura de Guiginto—de aquel fraile que salvó á cuatro señoras españolas peleando él solo contra veinte indios, de los que mató á cinco, saliendo cubierto de heridas—jamás seré obispo de Puerto Rico, porque para serlo tendría antes que dejar de ser español, y eso es imposible.

Como antes decimos, todos los ruegos se estrellaron ante la patriótica actitud del padre Valdés, y cuando alguien le decía que podía incurrir en el enojo de Roma, replicaba:

—Yo no he hecho voto de renunciar á mi nacionalidad y Roma no se enojará porque me niegue á ser obispo de Puerto Rico, Y si se enojase, el voto de España entera endulzaría mis amarguras.

Pasó tiempo, muchos meses, y el fraile español que no quiso ser obispo yanqui, fué nombrado obispo de la más modesta silla de España. De Jaca.

¡Qué ocasión para que Maura hubiese recompensado al fraile español, nombrándolo Arzobispo de Valencia!

Hubiese premiado a un patriota que es además sacerdote ejemplar y se hubiese librado de un conflicto.»

## CRÓNICAS MADRILEÑAS

La cuestión Nozaleda

Desde los tiempos de *Electra* no han armado los rotativos estruendo semejante al levantado con motivo del nombramiento del P. Nozaleda para la Archidiócesis de Valencia. La famosa *fogata de virtudes* tiene hoy llamas de volcán y parece imposible que el gobierno pueda resistir más el fuego de esa hoguera pujante y rabiosa. Mirada con serenidad la cuestión, se advierte desde luego, que al coro de los indignados de buena fe, porque en efecto, suponen que el padre Nozaleda es un español indigno y un sacerdote poco escrupuloso, como lo pinta entre soeces injurias la prensa sectaria, se unen todos los despechados con el gobierno por los más ruines motivos. El que no consiguió un alcalde a su gusto, el que no obtuvo la prebenda que esperaba, el que no consiguió que le nombrasen un gobernador a hechura suya, todos en suma, y son muy numerosos, los que de algún modo se consideran ofendidos ó menospreciados por el gobierno, juntan ahora sus voces indignadas al clamoreo de la patriotería más exaltada. Combatir al gobierno por un motivo personal, era arriesgado para los que en ese caso se encontraban, pues raras veces los desahogos del despecho individual logran interesar al gran público. Pero ahora con el aspecto patriótico que la cuestión Nozaleda reviste, se les presenta á los descontentos ocasión magnífica para vestir de un modo decoroso su indignación, y es natural que la aprovechen esperanzados y gozosos.

He procurado orientarme en el laberinto de injurias y denuestos, acusaciones y horrores, lanzados y atribuidos al arzobispo electo de Valencia y con el testimonio de personas autorizadas, afirmo que el padre Nozaleda es hombre de carácter enérgico, de talento natural muy superior á su cultura, con ser ésta no escasa, pues fué discípulo predilecto del ilustre filósofo fray Ceferino González, y varón en suma que siempre honró las virtudes de su condición religiosa.

Regentando el Arzobispado de Manila tuvo rozamientos y choques con diversas autoridades civiles y militares, bien porque el desarreglo privado y público de estas moviera su celo evangélico á corregir los escándalos que daban, bien porque en las determinaciones de aquellos funcionarios considerase los timados los intereses espirituales y temporales que estaban confiados á su vigilancia pastoral.

Ello es que en actos anteriores á la insurrección tágala no creo que encuentren los más apasionados adversarios del padre Nozaleda motivos claros de reproche ó vituperio.

Tal vez hojeando las colecciones de los periódicos de aquella época, fuera fácil encontrar elogios á la conducta del sacerdote hoy escarnecido. Fueron los masones, como es sabido los que prepararon la insurrección filipina; suponíase á los más importantes de la secta, amigos íntimos del general Blanco, y bien por hostilidad natural á los enemigos de la iglesia, bien porque considerasen peligrosa para el capitán general la confianza que otorgaba á los indígenas más calificados de las lógicas, es lo cierto que el entonces arzobispo de Manila hubo de tomar iniciativas acordes con el sentimiento popular y con la campaña que dió motivo al relevo del general Blanco y á los fusilamientos decretados por el general Polavieja que valieron á este caudillo simpatía extraordinaria en la opinión peninsular.

Es á partir de la triste jornada de Cavite y de la capitulación de Manila, cuando aparecen los cargos más concretos contra el Padre Nozaleda. Examinemos cuales son estos.

Se le acusa de haber aconsejado la rendición de la plaza. Acaso este consejo no esté muy acorde con la tradición del sacerdote guerrero de nuestros tiempos legendarios. Pero aun siendo cierto el cargo ¿cómo puede juzgarse á un religioso desde el punto de vista militar? Generales había al mando de Manila que pudieron opinar por la resistencia á todo trance, é imponer su voto. Si prosperó una solución pacífica ¿cómo echar la responsabilidad íntegra del desastre sobre el que, por razones de su ministerio,

debía evitar inútiles efusiones de sangre? Sería lo mismo que achacar á un general las corrupciones de la liturgia en las ceremonias religiosas.

Se acusa también al P. Nozaleda de haber felicitado al almirante vencedor. Esto está desmentido por testigos de presencia. El Sr. Comenge, fiscal de lo contencioso en Manila, ha dicho que el Sr. Arzobispo visitó á Dewey, para impedir que bombardease la ciudad murada, donde habían buscado refugio millares de indefensas familias.—«Ya que la suerte—vinó á decir el Arzobispo al Almirante—os ha dado la victoria de la fuerza, completadla con la magnanimidad de que siempre ha dado ejemplo la nación victoriosa.» En efecto, Manila no fue bombardeada; la escuadra enemiga limitó sus fuegos á las posiciones avanzadas donde resistían heroicamente nuestros soldados. Pero si las baterías de la plaza permanecieron mudas ¿puede afirmarse que fué por orden de Nozaleda? Público es que el ejército quería combatir; cuando no lo logró sin duda fué porque entre su voluntad y el enemigo, se interpuso obstáculo mayor que el hábito de un monge...

¿Que bendijo á los yanquis; se dice también en contra de Nozaleda. Pero se omite que la bendición no era á los soldados vencedores, si no á fieles católicos alistados en el ejército norte-americano. Quede á la conciencia de cada uno estimar si los sentimientos del patriota debieron posponerse á los deberes del sacerdote ó éstos preponderar sobre aquellos.

Del mismo modo hay que juzgar la continuación de Nozaleda al frente de su diócesis, después de arriada la bandera de España. El representaba allí un poder espiritual que no había sido vencido y en la defensa de sus intereses acaso debió el Prelado extremar, como lo hizo, su deber de representante de la Iglesia Romana.

¿Ha sido oportuno ó inoportuno el nombramiento? Cuestión es esta secundaria pues afecta, á lo más á la vida del gobierno. Lo importante es saber si la designación fué justa. Si lo es, hace bien el gobierno en mantener con entereza su acuerdo. Gobernar, no es transigir ante un motín de periódicos, ó ante las voces de la calle, ó ante las amenazas de los sectarios. Gobernar es tener razón y hacerla respetar á todos. El gobierno se promete vindicar por completo su conducta en las Cortes y es de suponer que allí los cargos contra el Arzobispo de Valencia, se concreten en labios responsables.

Tal es el afán del Sr. Maura por esclarecer este asunto que hasta se susurra que se adelantará la fecha de la apertura del parlamento á fin de disipar cuanto antes la atmósfera malsana condensada sobre este asunto. No creo que se llegue á tanto. Lo único cierto es que el gobierno será inflexible con los perturbadores del orden público, si éste llega á alterarse con motivo de las reuniones convocadas en todo España por los republicanos para protestar contra el nombramiento del padre Nozaleda.

Entre tanto, señalemos como síntoma de perturbación de los espíritus el hecho de que Moraita, acusado de traidor y de indigno en el congreso, por sus relaciones de lucro personal con los masones del *katipunan*, sea uno de los directores de esta campaña de escándalo y no haya una sola voz acusadora que le imponga silencio.

Montañés.

7 Enero 1904.

## NUESTRA CARTERA

Se ha concedido Real licencia al ilustrado médico primero del regimiento de Galicia D. Antonio Horcada Mateo para contraer matrimonio con la distinguida señorita de Zaragoza, Carmen González Sánchez, enlace, cuya realización tendrá lugar muy en breve.

Deseamos á los prometidos que su unión sea el preludio de interminables días de ventura.

A la temprana edad de 17 años, cuando le sonreía la primavera de la vida, ha dejado de existir en Rasal la virtuosa señorita Susana Fatás Lacasta, sumiendo en desesperante infortunio á sus padres para quienes ha desaparecido un ser amado y una esperanza de satisfacción, de ventura y de mérito en el hogar y en la sociedad.

En trance de tan profunda amargura, testimoniamos a la apreciable familia de la finada, y singularmente á su afligido padre, el ilustrado maestro de aquel pueblo, D. Mariano, la participación que en su justificado duelo tomamos.

Ha quedado constituida en Zaragoza la Junta de

obras del Pantano de "La Peña," en la forma siguiente; Presidente, D. Tomás Castellano; Interventor, D. Marcelino Liria y Secretario, D. Jorge Jordana.

Durante el finado año de 1903, se inscribieron en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad 156 nacimientos; 129 defunciones y 30 matrimonios; resultando según las anteriores cifras un aumento de población de 27 personas.

En la Secretaría de la Universidad de Zaragoza se ha recibido el título de practicante expedido á favor de D. Nazario Subías, que ya ha principiado con notable acierto á ejercer su profesión en la importante villa de Salvatierra de Aragón.

En la sesión celebrada el lunes por nuestro Ayuntamiento, quedaron constituidas las comisiones que han de intervenir y dictaminar en los diferentes asuntos que atañen al Concejo, en la siguiente forma:

**Comisión 1.<sup>a</sup>**—Presupuestos, arbitrios, cuentas y policía sanitaria.—D. Pedro Palá, D. Esteban Pueyo y D. Ramón Allué.

**Comisión 2.<sup>a</sup>**—Establecimientos públicos, instrucción, beneficencia y pósito.—D. Olegario Ferrer, D. Javier Lacasa y D. José Gavín.

**Comisión 3.<sup>a</sup>**—Obras públicas y policía urbana.—D. Ramón Allué, D. Javier Lacasa y D. Vicente Bueno.

**Comisión 4.<sup>a</sup>**—Servidumbres públicas, caminos y policía rural.—D. Javier Lacasa, D. José Gavín y D. Ricardo Prado.

**Comisión 5.<sup>a</sup>**—Consumos.—D. José Gavín, D. Javier Lacasa y D. Ricardo Prado.

En la mañana del jueves se efectuó en la parroquia de la Catedral el enlace de la bella señorita Orosia Sanz y Pueyo, sobrina del concejal D. Ricardo Prado, con el joven comerciante de esta ciudad D. Pedro Abad.

La ceremonia nupcial, en la que ofició el respetable Sr. Provisor y Vicario general D. Tomás Ara, tuvo lugar en la sacristía de la parroquia, celebrando á continuación el mismo digno sacerdote la misa de desposorio en la capilla de Santa Orosia.

Presenció el solemne acto numerosa y selecta concurrencia de ambos sexos, la que rindió homenaje de consideración y testimonio de afectuosidad á los novios, recibiendo en galante correspondencia atenciones corteses y obsequios delicados de los mismos, como igualmente por parte del padre del novio y de los tíos de la contrayente.

Luego la lucida comitiva fué obsequiada con espléndido y succulento almuerzo en el Hotel Mur, servido con el gusto con que este acreditado establecimiento sabe hacerlo, terminado el cual, el nuevo matrimonio partió para Barcelona, donde se propone pasar los primeros días de su luna de miel.

Nuestra felicitación cariñosa á las estimadas familias de los contrayentes, y especialmente á estos, para quienes deseamos las eternas venturas que merecen.

El día 4 falleció en Sallent el acreditado industrial de aquella villa D. Juan Bautista Estribou Riveret, cuya muerte ha sido muy sentida por sus convecinos que tenían en gran aprecio sus excelentes cualidades y afable trato.

A su apenado hijo y demás apreciable familia enviamos nuestro más sentido pésame.

En el artículo de ley de presupuestos que publica la *Gaceta* contiene el siguiente precepto, que conviene sea conocido, pues su intención es beneficiar, ó al menos no gravar, los fondos del montepío de los maestros, que ya resultan beneficiados con la elevación á 500 pesetas, de los sueldos inferiores á esta cantidad. Dice así dicho precepto.

«Art. 16. Los sueldos de los maestros, que se elevan á 500 pesetas por estaley, no serán computables para las jubilaciones hasta los cinco años de ser disfrutados, y contribuirán á los fondos pasivos del Magisterio, en caso de interinidad, con el 25 por 100. Desde 1.<sup>o</sup> de Enero de 1904 el descuento sobre los sueldos de los maestros propietarios y de todos los que cobren de la Caja central de derechos pasivos, será el 4 por 100.»

Según una estadística de la dirección general de Telégrafos, durante el año último, se han transmitido tres millones y medio de telegramas, correspondientes estos á 9.000 diarios, resultando un promedio mensual de 270.000 despachos.

EL AÑO 1904

El presente año es bisiesto y consta de 366 días (52 semanas y dos días.) Tiene pues el mes de Febrero 29 días.

Empezó el año en viernes y terminará en sábado. Habrá dos eclipses de sol. El primero el 17 de Marzo que será anular y visible en Africa oriental, mar Indico y parte Meridional y oriental de Asia, é invisible en España.

El segundo será total (9 de Septiembre) Será visible en el Océano Pacifico y costa occidental de América del Sur é invisible en España.

Son fiestas movibles: El Dulcísimo Nombre de Jesús, 17 de Enero; domingo de Septuagésima, 31 de Enero; domingo de Sexagésima, 7 de Febrero; domingo de Quincuagésima (Carnaval) 14 de Febrero; miércoles de ceniza, 17 de Febrero; primer domingo de Cuaresma, 21 de Febrero; domingo de Pasión, 20 de Marzo; Viernes de Dolores, 25 de Marzo; domingo de Ramos, 27 de Marzo; Jueves Santo 31 de Marzo; Pascua de Resurrección, 3 de Abril, domingo de Pascuilla, 10 de Abril; Patrocinio de San José, 24 de Abril; Ascensión del Señor, 12 de Mayo; Pascua de Pentecostés, 22 de Mayo; Santísima Trinidad, 29 de Mayo; Corpus Christi, 10 de Junio; Sagrado Corazón de Jesús 11 de Junio; Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo 3 de Julio; San Joaquín, 21 de Agosto; Dulce Nombre de María, 11 de Septiembre; Dolores gloriosos de Nuestra Señora, 18 de Septiembre; Nuestra Señora del Rosario, 2 de Octubre; Patronio de Nuestra Señora, 20 de Noviembre; y domingo I de Adviento, 27 de Noviembre.

Témporas tenemos los días 24, 26 y 27 de Febrero; 25, 27 y 29 de Mayo; 21, 23 y 24 de Septiembre; 14, 16 y 17 de Septiembre; 14, 16 y 17 de Diciembre.

Días en que se saca ánima: el 7 y 23 de Febrero; el 5, 6, 13, 26, y 25 de Marzo; el 6 de Abril y el 26 y 28 de Mayo.

Letanías: mayores, el 25 de Abril; menores, los días 9, 10 y 11 de Mayo. El presente año es el de la creación del mundo, 5903—Del Diluvio Universal, 4233, y de la fundación de Roma, 2657. De la Era española, 1941; de la cristiana, 1904.

Se abren las velaciones los días 7 de Enero y 11 de Abril y se cierran el 16 de Febrero y 26 de Noviembre.

Nuestro muy querido amigo el ilustrado ingeniero agrónomo D. Leon Laguna, digno jefe del servicio agronómico que fué en esta provincia y que ahora era de la región de Cataluña, ha sido nombrado nuevamente por reciente Real orden, jefe de la provincia de Huesca, hasta tanto que se publique el nuevo reglamento para organizar la administración agronómica por regiones.

Muy pronto aparecerá en la Gaceta el decreto convocando á elección parcial de dos diputados á Cortes por la circunscripción de Zaragoza.

Una por duplicidad del acta del Sr. Costa y otra por incompatibilidad del Sr. Castellano, actual gobernador del Banco de España.

El gobierno teme que dado el estado de los ánimos actualmente en esa población, ambos puestos sean para los republicanos.

En virtud de concurso único, han sido nombrados maestros propietarios para servir las escuelas de Hoz de Jaca, Aso de Sobremonte y Javierre del Obispo, D. Antonio Obis Rufas, D. Martín Boiseau y D. Plácido Mateo respectivamente.

En atención á que la subasta anunciada para la contratación del servicio de bagajes no ha sido todavía aprobada, y á fin de que éste no quede interrumpido, la Comisión provincial, por medio de una circular, ordena á varios pueblos, entre los que se hallan Jaca, Jasa, Anzánigo, Escarrilla, Hecho, Aragüés del Puerto, Sabinánigo, Canfranc, Biescas, Ansó y Santacilia, pertenecientes todos á este partido y señalados en el pliego de condiciones como cabeza de etapa, que continúen prestando los bagajes que exija el servicio hasta que disponga la Corporación.

El importe de los bagajes que se suministren será abonado á los Ayuntamientos con cargo á la consignación correspondiente, previa presentación de cuenta justificada, que deberán remitir á la aprobación de la Excelentísima Diputación, por trimestres vencidos dentro del mes siguiente al vencimiento, en el caso de que hubiesen de ser facilitados por administración si también fuese declarada desierta la segunda subasta que oportunamente habrá de anunciarse.

La perniciosa costumbre, que existe en esta ciudad, de almacenar grandes cantidades de paja y hierba en las falsas de los edificios, ha ocasionado un nuevo sobresalto al vecindario, que en la noche del día de Reyes vió amenazado por voraz incendio el grupo de casas, que cierra el lado izquierdo del campo del Toro.

El vigilante de consumos de la puerta de San Pedro dió á las seis de la tarde la voz de fuego, repetida á seguida por la campana de la torre de la Catedral, cuando ya la cubierta de la casa número, 3, propiedad de la Sra. viuda de Del Olmo, se hallaba convertida en inmensa hoguera, cuyas llamas elevándose á grande altura iluminaban con resplandor siniestro las cercanías.

No estuvo perezoso el vecindario en llegar al lugar del incendio, y hasta le vimos más decidido y animoso que en otras ocasiones, para contribuir con sus esfuerzos á aminorar los efectos del siniestro. Mas para conseguirlo se tropezaba con no pequeñas dificultades nacidas de la confusión que en tales casos reina y de la deficientísima organización de nuestra brigada de bomberos. A estos se les ve trabajar con empeño; pero, sin jefe cuya voz única hayan de obedecer, sus esfuerzos no dan el rápido resultado que fuera de desear.

Desde el primer momento vimos las autoridades todas de la localidad en sus pnestos, dando órdenes y tomando determinaciones acertadas.

Fue decisiva para dominar el fuego y librar á esta ciudad de un día de triste recuerdo, la llegada del elemento militar con la bomba del parque de ingenieros. Funcionó ésta bajo la dirección del comandante Sr. Viciara, siendo manejada por ingenieros, artilleros y soldados del regimiento de Galicia. Su eficacia dejó notarse muy pronto. A las nueve el fuego estaba dominado y localizado, pudiendo á las once retirarse todos, á excepción de los bomberos que continuaron para extinguir los focos parciales que entre los escombros aparecían.

Las pérdidas materiales son de alguna consideración pues quedaron destruidos por completo el segundo y tercer piso, además de los desvanes y cubierta del edificio.

Con motivo del incendio ocurrido el día de Reyes los centros de recreo suspendieron los bailes que para celebrar aquella festividad tenían dispuestos.

personas necesitan, refrescarse á menudo para mantener en buen estado su salud.

Con los cuidados del buen jardinero estaban las rosas tan frescas y sonrosadas, que todo el mundo decía: —He ahí unas flores que deben ser muy dichosas.

Pero no era así; hacia mucho tiempo que se lamentaban secretamente, pe no beber más que agua. Decían:

—Como si no fuera bastante la lluvia y el rocío este viejo no cesa de remojarnos; vamos á parar en hidrópicas. ¡Tenemos sed de vino!

Un día las oyó el jardinero y las reprendió; —¡Cómo señoritas!—les dijo cariñosamente, —¿saben ustedes los que piden?... ¡Vino! es un veneno; morirías al punto.

—¡Un veneno,—le contestaron—y lo bebéis los hombres; ¡qué marrullería! Decís eso por beberlo todo; ¡no nos queréis!

Por el contrario: el jardinero las quería mucho; y por esto no complació á las caprichosas flores.

Pero un muchachillo que andaba cazando mariposas oyó á las florecillas y menos prudente que e viejo, las regó con vino.

¡Con qué placer lo bebían! A las primeras gotas las flores sintieron una animación extraña y se pusieron más encendidas. Luego se exaltaron; estaban embriagadas completamente.

¡Qué locuras hicieron!

Una que estaba tísica, decía con orgullo;—¡No os parece que soy muy grande y muy bella? ¡Debo semejar una dalia de las más hermosas! Otra se columpiaba voluptuosamente, y luego quería saltar y con los esfuerzos se deshojaba. Otra, creyendo tener alas como las mariposas, quiso lanzarse al espacio y se tronchó; todas se agitaban fuertemente en sus débiles tallos gastando su vida en aquella fiebre letal, y hubo alguna que, perdido el pudor, dió un beso impuro á un clavel tan hermoso como libertino que le arrebató su virginidad.

¡Pobres rosas!

A la mañana siguiente cuando el jardinero fué armado de su gran regadera que contenía un agua cristalina, á dar de beber á sus flores, las encontró marchitas, deshojadas, muertas.

El buen viejo lo comprendió todo, y exhalando un suspiro que revelaba su pena, exclomó;—Inexpertas aosas! ¡Unos momentos han bastado para que el licor marchiease tanta pureza y hermosura!

Y después de una pausa añadió con tristeza;—¡Ah! Y cuantos hombres hacen lo mismo que estas desdichadas florecillas;

B. PALLOL

VARIEDADES

FÁBULA EN PROSA

LAS ROSAS EMBRIAGADAS

Había en un jardín muchas rosas, muy bonitas y lozanas.

El jardinero, que era un buen hombre, las cuidaba como á unas hijas, y tenía, sobre todo, mucho empeño en que no les faltase nunca el agua suficiente; porque decía, y con razón, que las flores como las

EL SIGLO

Máquinas para triturar y embutir carnes, se venden y alquilan á precios económicos.

MARIANO SÁNCHEZ-CRUZAT, -Mayor, 15

Imp Rufino Abad, Bellido, 1,

PRIMERAS LEGÍTIMAS Y ACREPITADAS BOTELLAS

LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE ÉXITO

LA ESTRELLA-DIANA-CONEJO

Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana en AGUA FRIA sin legiadora, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Suaviza las manes al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las legias de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

Fábrica Casamitjana Mensa, calle Cristina 43 Barcelona

## SECCION DE ANUNCIOS

### MIERBA

Hay una buena partida de alfalfa, que se venderá en cantidades grandes ó pequeñas.  
Dirigirse á Antonio Mañas, Sol, 9, 2.º

**SIRVIENTA.**—Se necesita una que sepa su obligación.  
Carmen, 17, 2.º

**SE ARRIENDAN** desde la fecha, los espaciosos locales de la planta baja de la casa calle de Echegaray, núm. 7, de esta Ciudad, propios para comercio ó almacén.

En el principal de la misma informarán.

La tienda de Ultramarinos de Fermín Izuel sita en la calle Mayor, número, 11, en la misma casa del correo de Francia, se traspasa con su estantería y puertas vidrieras, así como la bodega arreglada para poner toneles, sal, y otros objetos.

Si conviene, también se traspasa habitación en la posada nueva, titulada de la bruja.

Se vende ó arrienda la casa número, 11, de la calle de Bellido de esta ciudad, que tiene espaciosa habitaciónes, corral, jardín, cuerdas, y bodegas.

En arriendo se darán el principal y segundo de la misma.

Para tratar, puede entenderse el que lo desee, con D. Manuel Gavin.



Calendarios americanos.

Se ha puesto á la venta una magnífica colección en la Imprenta y librería de RUFINO ABAD, Bellido, número, 1.



**SE ARRIENDA** desde la fecha, el primer piso de la casa número, 39, de la calle Mayor.

En el segundo de la misma informarán.

**NOVEDAD.**—Linternas eléctricas para bolsillo. Se venden en la Relojería de BARAS, Mayor, 23, JACA

ALMACEN DE SALES Y COMERCIO de JOSÉ LACASA IPIÉNS, Mayor, 28

Acaba de recibir bacalaos de Escocia, superiores, en 1.º y 2.º clase. Islandia, Noruega y otros.

**LENTEJAS Y GUIJAS** de Castilla de cocido garantizado. Légitimo THE negro.

ARROZ BOMBA extra superior.



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO  
MARCA SANTA OROSIA  
propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

**Precios económicos:** desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y á Zaragoza.

#### DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Emilio Oliete frente a San Gil.—Sos: D. Pedro Soteras.—Ruesta, D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Duch.—Jaca, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los Precios indicados.

Precios de la canela Ceilán 1.ª, molida a la vista del público, 4 pesetas libray la onza 35 centimos

**ALMANAQUE BAILLI-BAILLIERE**, al precio de 2 pesetas encartado. De venta en esta imprenta.

## EL SOL

COMERCIO DE BASILIO MARTÍNEZ, CALLE MAYOR, NÚM. 13  
(PLANTA BAJA DE LA POSADA NUEVA)

### GRAN BARATO

Habiendo comprado en muy ventajosas condiciones grandes partidas de géneros de diferentes clases, me es satisfactorio, y creo de mi obligación el ofrecer al público por si se digna tomarse la molestia de visitar este establecimiento en la seguridad de que sus intereses quedarían beneficiados con las compras que pueda hacer.

VENTAS AL CONTADO

### BASILIO MARTINEZ

**TRAJECITOS PARA NIÑOS.** De riguroso invierno. Se han recibido en el COMERCIO de JOSÉ LACASA, Mayor, 23,

### GRAN TINTORERIA

— DE LA —

### Viuda de Polo é hijo

Montada con arreglo á los últimos adelantos.

Con calefacción á vapor movida por la electricidad

Calle de Lanuza, número, 30, HUESCA

Llamamos la atención de nuestros favorecedores y del público en general, sobre los grandes adelantos introducidos en nuestra Tintorería, permitiéndonos ofrecer todos los trabajos que se refieren á la Tintorería moderna en toda su extensión, con la prontitud y perfección que ya tiene acreditado.

Nuestra Tintorería montada con todas las máquinas modernas movidas por la electricidad y la calefacción á vapor, nos permite hacer grandes rebajas de precios, tanto en la limpieza, á seco, como en el teñido de toda clase de tejidos y prendas confeccionadas.

REPRESENTANTE EN JACA

DON MARIANO BARRIO LAVIÑA CALLE MAYOR, NUM, 43,